INDALECIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
Construcciones y Consultorías Civiles

Medellín, marzo 31 de 2023 **Oficio 003-EMDUCE-2023**

Ingeniero
JUAN RODRIGO OSORIO
Ing. Apoyo Dirección Técnica.
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE
La Ceja, Antioquia

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo en contrato N°2022.124 y 2022.117

Respetado ingeniero:

En calidad de contratista de interventoría de obra del contrato en mención, denominado **Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y legal para la Construcción Puente Colgante en la Vereda La Palma, Reparación puente colgante articulado Corregimiento de Fraguas y mantenimiento de tres puentes colgantes en las Vereda Laureles, Juan Tereso y Puerto Calavera, en el Municipio de Segovia – Antioquia,** le hago esta solicitud formal para que revise y autorice la ampliación del plazo del contrato en mención, bajo las circunstancias enunciadas en los incisos siguientes, que también implican una posible ampliación del plazo de ejecución de la firma contratista de obra, a saber:

- La situación de pérdida de algunos elementos coyunturales y necesarios para la reconstrucción del puente en el corregimiento Fraguas, tales como anclas y tambores de encastre (entre otros) hizo necesario otorgar más tiempo de ejecución al contrato ya que dichos materiales son de fabricación bajo pedido especial y tuvieron plazos de entrega entre 60 y 90 días. Estos elementos existentes en el sitio con anterioridad, fueron contemplados para la reconstrucción del puente.

- El cambio de los cables principales del puente Laureles, obligó a que la intervención del mismo se desplazara en el tiempo entre 60 y 90 días calendario, que fue el tiempo de entrega de dicho cables una vez cerrada la negociación con la firma contratista, previa aprobación de la adición presupuestal que conlleva dicha aceptación.

- La época invernal de fin de año 2022 y comienzo del 2023, ha propiciado muy bajos rendimientos tanto en la mano de obra de todos los frentes como en el ingreso de materiales a lomo de mula al puente La Palma.

Carrera 63B No. 32E - 25 Tel: 580 85 34– Cel. 311 719 90 66
Correo electrónico: indalecioalvarez1@gmail.com
Medellín, Antioquia

- La situación ajena a todas las partes del paro minero de casi la totalidad del mes de marzo del presente año, disminuyó también los avances de obra, ya que si bien en algunos de los puntos de intervención se pudo trabajar, no se tuvo el flujo normal de materiales y equipo.

Revisadas y analizadas las contemplaciones expuestas, así como las actividades que de ellas se desprenden, se le solicita a EMDUCE gestionar UNA AMPLIACION DE PLAZO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA EN MENCION, de al menos NOVENTA (90) días calendario.

Quedamos a la espera de sus comentarios y/o inquietudes.

Cordialmente,

INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ
CC 98.667.660
Interventor de Obra